

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0170-M

Quito, D.M., 28 de agosto de 2019

PARA: Sra. Abg. Carolina Valdivieso Bahamonde
Coordinadora de la UERB Quitumbe

ASUNTO: Devolución de expedientes

Por medio del presente, me permito remitir el segundo grupo de 15 (quince) expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. C-062-2019, Reformatoria de la Resolución No. C037-2019, conforme al siguiente detalle:

1. Miravalle Camino de los Incas 2 y 3 Etapa
2. Marcelo Ruales El Cisne Segunda Etapa
3. Miravalle 3
4. San José de Guamaní
5. Aída León
6. Playwood 2
7. San Marcelo 2
8. San Marcelo Bajo
9. Lomas de Santa Faz
10. Mirador de San Carlos del Sur ✓
11. Santa Faz
12. Nuestro Señor de Santa Faz
13. Chiriyacu
14. Mirador de la Esperanza
15. Blanqueado de la Balvina

Al presente se adjunta el acta de entrega recepción, en el que consta el estado de cada uno de los expedientes con su número de fojas y anexos.

Ante lo señalado, comedidamente solicito se dé la atención pertinente conforme lo establecido en Resolución antes mencionada del Concejo Metropolitano de Quito y en cumplimiento al cronograma de priorización del tratamiento de expedientes con la finalidad de cumplir con los tiempos establecidos.

Por último se recuerda que el cuidado y manejo de los expedientes es responsabilidad de cada una de las Coordinaciones de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" por lo que previo a enviar a esta Dirección la actualización de los mismos se dispone que se realice una revisión minuciosa de la documentación presentada.

Atentamente,

RECIBIDO
29- AGOSTO -2019
NATHAN VINUEZA

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0170-M

Quito, D.M., 28 de agosto de 2019

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- Acta.pdf
- Detalle de Expedientes.pdf
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1099-0.pdf
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1101-O SC.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marcia Geovanna Vivero Vinuesa	mgvv	SGCTYPC-UERB	2019-08-28	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	PMM	SGCTYPC-UERB	2019-08-28	

Oficio No.: SG- 1183
Quito D.M., 10 ABR 2019
Ticket GDOC: 2018-194992

A

Señora
Ivone Von Lippke
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial
Presente.-

Asunto: Revisión requisitos formales Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5606895 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Miravalle 3" a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

Mediante oficio No. A 0116, de 1 de abril de 2019, recibido en esta Secretaría el 2 de abril del año en curso, el señor Alcalde Metropolitano, Doctor Mauricio Rodas Espinel, remite el Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5606895 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Miravalle 3" a favor de sus copropietarios; y, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en función de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y, articulado.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirvan incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en un plazo máximo de 15 días.

Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de la Comisión, como órgano asesor del Cuerpo Edilicio, y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Por tratarse de un proyecto normativo que implica el cambio de zonificación de los lotes que conforman el asentamiento humano objeto del mismo, previo a emitir el dictamen correspondiente, la Comisión de su Presidencia deberá el pronunciamiento de la Comisión de Uso de Suelo al respecto.

Finalmente, me permito informar a usted que el proyecto en referencia ya se encuentra disponible para consulta pública en el portal de "Concejo Abierto de Quito", gobiernoabierto.quito.gob.ec, Sección Transparencia, Normativa, con el fin que la ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse en la silla vacía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	SGCM	2019-04-08	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia junto con expediente original
Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial
CC: Con copia para conocimiento
Ejemplar 5: Alcaldía Metropolitana
Ejemplar 6: Unidad Especial Regula Tu Barrio

Diego Cevallos Salgado
10/04/2019

Quito, 1 ABR 2019

Oficio No. **A** 0116

Señor
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
Presente

Ref. Trámite No. 2018-194992

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5606895, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Miravalle 3

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. SG-0082 de 04 de enero de 2019, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5606895 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Miravalle 3".

Con este antecedente, expreso a usted que el referido proyecto corresponde a la iniciativa del Ejecutivo Metropolitano; en consecuencia, se servirá remitirlo a la Comisión pertinente para el trámite de ley que corresponda.

Atentamente,

Mauricio Rodas Espinel

Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PS/mep

Adjunto: lo indicado

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

FECHA: **02 ABR 2019** HORA: *13:00*
N° HOJA: *Dos*
Recibido por: *Diego P*

Trescientos ³⁷⁰ setenta

Ticket#2018-194992 — Of. 1827 Envío del expediente original del Barrio "Miravalle 3"**Información del ticket**

Antigüedad: 9 d 16 h
Creado: 28/12/2018 - 15:34
Creado por: Subia Davalos Karina del Carmen
Estado: abierto
Bloqueo: bloqueado
Prioridad: 3 normal
Cola: ALCALDIA METROPOLITANA

Identificador del cliente: regulatubarrio@hotmail.sc
Tiempo contabilizado: 0
Propietario: Pezantes de Janon
 María Eugenia

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
Apellido: REGULA TU BARRIO
Identificador de usuario: regulatubarrio@ho[...]
Correo: regulatubarrio@ho[...]

🔍 Tickets abiertos (cliente) (619)

Artículo #5 – Actualización del propietario!

Creado: 07/01/2019 - 08:32 por Rosero Ivonne
De: Ivonne Rosero
Asunto: Actualización del propietario!
Adjunto (MAX 8MB): 2019-SGC-0082.pdf , 109.2 KBytes

VA ALCALDIA 2019-SGC-0082
 C.C UNIDAD REGULA TU BARRIO

*Conveniente y recibio
10.01.2019*

Sec. Consejo

Artículo #4 – Actualización del propietario!

Creado: 07/01/2019 - 08:31 por Rosero Ivonne
De: Ivonne Rosero
Asunto: Actualización del propietario!

DESPACHO

QUITO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN

No TRÁMITE: _____
 FECHA DE INGRESO: **07 ENE 2019**
 RECIBIDO POR *Beibla Bevallo*
 INF 3952300 EXT 12304 - 12320

9:19.

Artículo #3 – Nota

Creado: 04/01/2019 - 09:25 por Cevallos Salgado Diego Sebastian
De: Diego Sebastian Cevallos Salgado
Asunto: Nota
Adjunto (MAX 8MB): UNIDAD_REGULA_TU_BARRIO__1827.pdf , 27.5 KBytes

Oficio No.: SG- 0082
Quito D.M., 04 ENE 2019
Ticket GDOC: 2018-194992

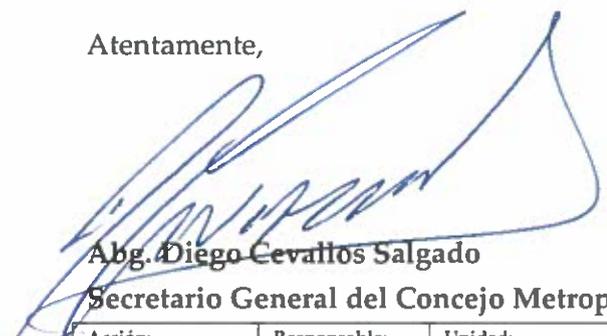
Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano
Presente

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5606895, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Miravalle 3", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1827-2018, de 27 de diciembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 28 de diciembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5606895, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Miravalle 3", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2019-01-04	<i>al</i>

Adjunto: Oficio No. UERB-1827-2018, de 27 de diciembre de 2018, junto con expediente
Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia para conocimiento
Ejemplar 4: Unidad Especial Regula Tu Barrio